



ALONSO URRUTIA, ALMA E.
MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Frente a la denuncia penal que promovió la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, contra los políticos morenistas michoacanos Raúl Morón, Leonel Godoy e Ignacio Campos por su presunta participación en el asesinato de su esposo y antecesor, Carlos Manzo, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que corresponderá a la Fiscalía General de Justicia de Michoacán determinar lo procedente ante esta imputación.

Sin embargo, durante su conferencia, la mandataria sostuvo que hasta ahora todo indica que fue perpetrado por la delincuencia organizada pero, en cualquier caso es

Fiscalía michoacana “decidirá si 3 políticos deben declarar” en caso Manzo: Presidenta

necesario que continúen las investigaciones y se deslinden todas las responsabilidades. Subrayó que lo más importante es que en este caso se haga justicia a Manzo “y no hacer de esto un tema político, digamos, de debate político, sino de justicia”

—Y de ser necesario, ¿que asistan a declarar?

—Eso lo tiene que determinar la fiscalía michoacana. Hasta ahora lo que se sabe es que estuvo vinculado a temas de delincuencia organizada —insistió—, pero tiene que terminar todas las detenciones que se tienen que hacer.

Sheinbaum dijo que hasta ahora las pesquisas que se han realizado han arrojado un número importante de detenidos, incluidas personas que lamentablemente eran muy cercanas al ex alcalde de Uruapan.

Morón se deslinda

En este contexto, el senador Morón ratificó ayer que nada tiene que ver con el asesinato del Carlos Manzo, y advirtió que evalúa contrademandar a Grecia Quiroz, quien presentó una denuncia ante la fiscalía de esta entidad, en la que lo responsabiliza al igual que al diputado Leonel Godoy y al ex presidente municipal Ignacio Campos, de estar detrás del homicidio de quien fue su esposo.

Entrevistado antes de la sesión del Senado, aseguró que está revisando si las acusaciones de Quiroz, actual alcaldesa de Uruapan, tienen que ver con un asunto de carácter penal, como parte de la evaluación que realiza para determinar si la contrademanda.

Morón resaltó que cuando se hacen acusaciones en falso, tanto el Código Penal de Michoacán como el federal prevén sanciones.